

[◦] **MARIO LUIS FUENTES**

Habría que pensar en la existencia de una microfísica de la violencia; esto es, de actos violentos que, por su aparente “normalidad”, pasan desapercibidos y se han instalado como parte del paisaje social cotidiano de nuestras sociedades.

MARIO LUIS FUENTES

Violencia y cohesión social

Las agresiones verbales hacia las mujeres, de algún modo “normalizadas” en la figura del piropeo, son una muestra de la prevalencia del estereotipo del cuerpo de ellas como simple objeto de deseo y posesión.

Hay en todo el país una violencia creciente. Lo que debemos tener en claro es que se trata, no sólo de la generada por el crimen organizado, sino de la que se ha instalado en prácticamente todos los espacios de la vida social.

No hay una ciudad o localidad del país en la que los episodios de violencia no sean recurrentes; así lo evidencian los registros administrativos y estadísticos disponibles: robo a transeúnte, homicidios, suicidios, muertes por accidente; delitos sexuales, etcétera.

Al lado de ello habría que pensar, parafraseando a Michael Foucault, en la existencia de una microfísica de la violencia: esto es, de actos violentos que, por su aparente “normalidad”, pasan desapercibidos y se han instalado como parte del paisaje social cotidiano de nuestras sociedades.

Las agresiones verbales hacia las mujeres, de algún modo “normalizadas” en la figura del piropeo, son una muestra de la prevalencia del estereotipo del cuerpo de las mujeres, como simple objeto de deseo y de posesión, con lo que se reproduce diariamente una serie de ejercicios de microviolencia, que no por ello dejan de constituir un acto de maltrato.

La violencia ejercida contra las niñas y los niños, en muchos casos cometida por omisión de cuidados o sanciones crueles, son otras de las facetas de la violencia cotidiana. Como ejemplo baste citar los casos de niñas y niños que son encadenados o encerrados mientras los pa-

lres salen a trabajar o bien de niñas y niños que son víctimas del castigo corporal como una de las formas extendidas de supuesta educación.

La exclusión social de los millones de jóvenes de entre los 15 y los 29 años y no han tenido la oportunidad de trabajar o de recibir educación de calidad, es otra de las formas cotidianas de violencia que forman parte de una extraña “normalidad social”, en la que pareciera que no queda otra salida sino la resignación o la incorporación a nuevas formas de identidad y agrupación que pasan, en algunos casos, a las filas de la ilegalidad.

Así, el caso de los jóvenes que incendiaron automóviles en la Ciudad de México es una clara muestra del desbordamiento de la violencia que se ejerce en todos lados, todos los días, en un peligroso juego de “unos contra otros”.

Esta microfísica de la violencia cotidiana pareciera ir de la mano con la otra violencia, ésta, sádica, que se expresa en acciones como las fotografías tomadas a un capo de la droga muerto, en las que se cubre su cuerpo con billetes ensangrentados. Lo peor en este caso es que fue la autoridad la que construyó la escena, tomó las fotografías y las



Fecha 21.12.2009	Sección Primera-Opinión	Página 26
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

filtró a los medios de comunicación.

En un escenario así, la pregunta clave es cómo poder generar cohesión social. Porque, si a esta microfísica de la violencia se añaden los datos de la pobreza y el rezago social, lo que se tiene es un escenario desolador ante el cual el paisaje institucional se ve, no sólo árido, sino desbordado en sus capacidades de reacción e intervención.

Debemos comprender que el estallido social ya está aquí; dio inicio con la ruptura del orden constitucional. Con la constante violación e incumplimiento de las garantías individuales; la pertinaz corrupción y la presencia descontrolada de grupos del crimen organizado que atentan, cada vez de manera más abierta y desafiante, contra la sociedad y, sobre todo, contra las instituciones.

**Debemos
comprender
que el estallido
social ya está
aquí; dio inicio
con la ruptura
del orden
constitucional.**